



Resolución
N° 273/2021

Acta N°
25/2021

Barros Blancos, 23 de Noviembre de 2021

VISTO: que el día 4 Diciembre se llevará a cabo un festival de rock en la localidad, organizado por el Municipio;

CONSIDERANDO:

- 1) que el Concejo Municipal autorizó la participación de bandas locales en el mismo: Triple B, Tétrical, D' Seguir y Mal Vicio
- 2) oportuno, ofrecer a dichas bandas un incentivo económico, buscando impulsar el crecimiento de éstos

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE por unanimidad: 4/4 Afirmativa.

- 1) Autorizar un monto de \$7.000 (Siete mil pesos uruguayos), a fin de ofrecer a las bandas locales que participarán del festival de rock a llevarse a cabo en la localidad el día Sábado 4 de Diciembre de 2021.
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Julián Rocha
(Alcalde)



María Bergalo
(Concejal)



Gregorio Ramallo
(Concejal)



Fernando Piriz
F/P (Concejal)